

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 677, de fecha 08 de Mayo del 2018, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 9332

Se acuerda aprobar el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Mesa Universidades - Gobierno Regional.

A la fecha del presente acuerdo, la **Mesa Universidades – Gobierno Regional** está conformada, según Acta de Constitución Mesa con fecha 23 de Noviembre del 2016, por: desde la parte Universidades de la Región de Coquimbo: Universidad de La Serena, Católica del Norte, Santo Tomás, Pedro de Valdivia, Central y Tecnológica INACAP; desde el Gobierno Regional de Coquimbo por: los Consejeros Regionales al efecto, y desde el Ejecutivo del Gobierno Regional, por la División de Planificación y Desarrollo Regional, Preside la Mesa el Presidente de la Comisión de Educación del Consejo Regional.

Los objetivos específicos de la **Mesa Universidades – Gobierno Regional** son:

- Contribuir a la existencia de un espacio institucionalizado entre el Gobierno Regional y Universidades de la región, donde se establezcan un punto de consenso y gestión acerca de objetivos estratégicos que disminuyan la fragmentación institucional.
- Promover una línea de trabajo regional concertada que considere las necesidades tanto de las universidades regionales, como las de los gobiernos regionales en función de programas de desarrollo, tanto local y regional.
- Fomentar espacios de diálogo que permitan definir el interés común del desarrollo regional, reduciendo con ello posiciones e intereses particulares que inhiben el consenso y la cooperación para el desarrollo.
- Identificar actores claves regionales en el contexto de la vinculación GORE/Universidades, para proponer áreas de desarrollo que consideren las necesidades tanto de las Universidades de la región, como del Gobierno Regional.
- Proponer un modelo de gestión del vínculo entre el Gobierno Regional y Universidades en función de plazos, metas y resultados.

El documento debidamente certificado por la Ministro de Fe forma parte integrante del presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Marco Sulantay Olivares, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

